

Resolución N°138/2019

Acta Nº 12/2019

Barros Blancos, 14 de Mayo de 2019.-

VISTO: que por Resolución nº 306/2018 de fecha 11 de Diciembre de 2018, se aprobó la creación de una caja chica para el año 2019.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. que la misma se utilizará para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor
- 2. necesario, dictar una resolución donde se autorice el monto determinado por dicho concepto para el período 01 de Junio de 2019 al 30 de Junio de 2019

ATENTO: a lo expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

## RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

1) Aprobar el reforzamiento de la Caja Chica por el monto equivalente a lo gastado por dicho concepto en el período 01 de Mayo de 2019- 31 de Mayo de 2019, hasta la suma de \$35.000 (Treinta y cinco mil pesos uruguayos) para el mes de Junio de 2019.

 Comuníquese a la Dirección General de Recursos Financieros, y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

JORGE POHBO

(SA(E)MO)

AMDON VALUE

(ALCALDE)

PUDIO RENDO

(LONGE 1AL)

ROBERT ROPRIGUE

PINLADO